



JRAS LÓPEZ MATEOS 2 TRIM 2018

Body:

Artículo 77°.- Los Sujetos Obligados deberán transparentar las siguientes obligaciones de transparencia:

- I. [El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros.](#) [1]
- II. [Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables.](#) [2]
- III. [Las facultades de cada Área.](#) [3]
- IV. [Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos.](#) [4]
- V. [Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer.](#) [5]
- VI. [Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados](#) [6]
- VII. [El directorio de todos los Servidores Públicos](#) [7]
- VIII. [La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración](#) [8]
- IX. Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente
 - a. [Gastos por concepto de de viáticos.](#) [9]
 - b. [Gastos de representación.](#) [10]
- X. El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa
 - a. [Plazas vacantes del personal de base y confianza.](#) [11]
 - b. [Total de plazas vacantes y ocupadas del personal.](#) [12]

- XI. [Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación](#) [13]
- XII. [La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable](#) [14]
- XIII. [El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información](#) [15]
- XIV. Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos
- [Convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos.](#) [16]
 - [Resultados de las convocatorias.](#) [17]
- XV. [La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio](#) [18]
- XVI. Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos
- [Condiciones generales de trabajo](#) [19]
 - [Recursos públicos](#) [20]
- XVII. [La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto](#) [21]
- XVIII. [El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición](#) [22]
- XIX. [Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos](#) [23]
- XX. [Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen](#) [24]
- XXI. La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable.
- [Información financiera de presupuesto asignado anual.](#) [25]
 - [Información financiera de informes trimestres de gasto.](#) [26]
 - [Información financiera de cuenta pública.](#) [27]
- XXII. [La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable](#) [28]
- XXIII. Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña.
- [Programa anual de comunicación social o equivalente.](#) [29]
 - [Erogación de gastos.](#) [30]
 - [Utilización de los tiempos oficiales.](#) [31]
- XXIV. [Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan](#) [32]

XXV. [El resultado de la dictaminación de los estados financieros](#) [33]

XXVI. [Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos](#) [34]

XXVII. [Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos](#) Lunes 4 de mayo de 2015 DIARIO OFICIAL (Edición Vespertina) [35]

XXVIII. La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados

a. [Licitaciones públicas o procedimientos de invitación restringida.](#) [36]

b. [Licitaciones de adjudicaciones directas](#) [37]

XXIX. [Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados.](#) [38]

XXX. [Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible.](#) [39]

XXXI. [Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero](#) [40]

XXXII. [Padrón de proveedores y contratistas](#) [41]

XXXIII. [Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado](#) [42]

XXXIV. El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad

a. [Inventario de bienes muebles.](#) [43]

b. [Inventario de altas de bienes muebles.](#) [44]

c. [Inventario de bajas practicadas a bienes muebles.](#) [45]

d. [Inventario de bienes inmuebles.](#) [46]

e. [Inventario de altas practicadas a bienes inmuebles.](#) [47]

f. [Inventario de bajas practicadas a bienes inmuebles.](#) [48]

h. [Inventario de bienes muebles e inmuebles donados.](#) [49]

XXXV. Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención.

a. [Recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos.](#) [50]

b. [Casos especiales emitidos por CNDH u otros Organismos.](#) [51]

c. [Recomendaciones emitidas por Organismos Internacionales.](#) [52]

XXXVI. [Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio](#) [53]

XXXVII. [Los mecanismos de participación ciudadana](#) [54]

XXXVIII. Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos

- a. [Programas que ofrecen](#) [55]
- b. [Trámites sujetos obligado](#) [56]

XXXIX. [Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados](#) [57]

XL. Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos

- a. [Evaluaciones y encuestas a programas financiadas con recursos públicos](#) [58]
- b. [Encuestas sobre programas.](#) [59]

XLI. Los estudios financiados con recursos públicos

- a. [Estudios financiados con recursos públicos](#) [60]
- b. Estudios elaborados en colaboración con organizaciones del sector social, privado y personas físicas
- c. [Estudios cuya elaboración se contrató a organizaciones de los sectores social y privado.](#) [61]
- d. Estudios, investigaciones o análisis elaborados fueron financiados por otras insituciones públicas.

XLII. El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben.

- a. [Listado de jubilados y pensionados](#) [62]
- b. [Listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben.](#) [63]

XLIII. Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos.

- a. [Ingresos recibidos.](#) [64]
- b. [Responsables de recibir, administrar, y ejercer los ingresos](#) [65]

XLIV. Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie

- a. [Donaciones en dinero realizadas](#) [66]
- b. [Donaciones en especie realizadas](#) [67]

XLV. [El catálogo de disposición y guía de archivo documental](#) [68]

XLVI. Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos

- a. [Actas del Consejo Consultivo](#) [69]
- b. [Opiniones y recomendaciones del consejo consultivo.](#) [70]

XLVII. [Solicitudes de intervención de comunicaciones](#) [71]

XLVIII. Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.

- a. [Otra información de interés público](#) [72]
- b. [Información de interés público](#) [73]
- c. [Otra información Preguntas frecuentes.](#) [74]
- d. [Otra información transparencia proactiva.](#) [75]

Groups audience:

[Junta Central de Agua y Saneamiento](#) [76]

Publicado por : JVA/Junta Central de Agua y Saneamiento

Fecha: 07/30/2018

Source URL: <http://www.chihuahua.gob.mx/JRASLOPEZMATEOS2TRIM2018>

Links

- [1] https://drive.google.com/open?id=1H0Xqw74ii3W_XLbVStkUTw9Qn8TxUMeb
- [2] <https://drive.google.com/open?id=1aPDOIXIKUaztvgPIRZleLSX-GkCdd9jr>
- [3] https://drive.google.com/open?id=1ON4tLmOOLLnarDme9QoP_eqhgU4pWKAa
- [4] https://drive.google.com/open?id=19ZhgGqXu0Csklegl0fq0pK_4xm6htX1j
- [5] https://drive.google.com/open?id=1ZF6ajDJunv7i5O1n6Z7he_F5pVw6q8Vy
- [6] <https://drive.google.com/open?id=1KoUqn10dloKri2yS9qrImI0jUe7JAubl>
- [7] <https://drive.google.com/open?id=1MJkgXlvdzbfExB4MD-CK22IP5i8qdWgE>
- [8] <https://drive.google.com/open?id=17dD058vEREIm-3Q54EDWHTY8cOjhxzoq>
- [9] <https://drive.google.com/open?id=1GmsxSqvoJXEuHaqrzw6mSRUOj9zHxIkE>
- [10] <https://drive.google.com/open?id=1FMzaSr6wTWsMrKXQJ20S9st3DeuWjm2>
- [11] https://drive.google.com/open?id=1mGz1i7IB3I4vNZBUjOxE2tl_051Zi5Hr
- [12] <https://drive.google.com/open?id=1LCGLg9jOUxKAXns-bcUrd-BnaL8E1qsq>
- [13] https://drive.google.com/open?id=1aT-Hj43t_eDNW1wN3jHWNZW9j0isB-QU
- [14] https://drive.google.com/open?id=19_POB2IMGFggE9M6WatMli6lhLvVEbtr
- [15] https://drive.google.com/open?id=1xA0w5Dbo0NypY-vD5VeC_fvRB03zZiIR
- [16] https://drive.google.com/open?id=12GCQihexoJB7xXFuaH_jO9Z5UrZgqtIA
- [17] https://drive.google.com/open?id=1lqwZvLxjVmL7mp5sSun05B_z6J6k9xwD
- [18] <https://drive.google.com/open?id=1YqldAvxS0Lu3A7KEMHfsTwZtkLDC43i>
- [19] <https://drive.google.com/open?id=1gRjRSPZXcwUihMwlrTzwtsohcYwHVtsd>
- [20] <https://drive.google.com/open?id=1FmVpJ6ju-Bh4rpQAYxyVSyA-lRa8ofw8>
- [21] https://drive.google.com/open?id=1sQn6q8jbTlof03tZsE_X_KVxukSJRAsY
- [22] <https://drive.google.com/open?id=1WAHbmwpsoJQe4KXe27lqiYavAJGNZCe3>
- [23] <https://drive.google.com/open?id=1Mc5MMKctcxCVk106wiVaUcAiOrjEZXEa>
- [24] <https://drive.google.com/open?id=1j6czWC08gKvApBz4I0XqnEs-drcZfnjp>
- [25] <https://drive.google.com/open?id=1vN6N9bqMqYKQhvn-Qe7PVbFaPu7CybaQ>
- [26] https://drive.google.com/open?id=1Y_SxW6TNRm88jdcP9LEWQDIF7ju03ORy
- [27] https://drive.google.com/open?id=1q6b_w7Eagrq-DjtVQxK9_yPq9vIBFd7o
- [28] <https://drive.google.com/open?id=1D0zmwv6sIEWOqrpDw0WITXfzsqzB4gJ8>
- [29] <https://drive.google.com/open?id=1XBYAYaFcSCMGtw7HEe1I8U6TbB9g0Ygo>
- [30] https://drive.google.com/open?id=1k4JteJ9sFfyao641wWxH_FLZgkbyHH0F
- [31] <https://drive.google.com/open?id=1GlqOZd5PbiWITCDX2BBDHWAwaVM2-P8N>
- [32] <https://drive.google.com/open?id=12a1XX0fmjqmWkvpBViaFDV9ZPe3WGWZ>
- [33] https://drive.google.com/open?id=1nAfKMz_s3cMSouUv8ErZZfcZ9rXdxr6a
- [34] <https://drive.google.com/open?id=1hddpT43BC7Kdd12uNNg4H65oq7gIT4A>
- [35] https://drive.google.com/open?id=1IBFgGT_YzV6qYcGzx0vzjw2uxQYpUksw
- [36] <https://drive.google.com/open?id=1eXVpDrSoBjXzOrHQ6QIsGSvc0oH9NgcT>
- [37] https://drive.google.com/open?id=1-mzGKHgK4SI2t_6iYLA8G713TitW5dyL
- [38] <https://drive.google.com/open?id=1JrFKvaiv175uFAeNOqc94336KUSrVu6L>
- [39] https://drive.google.com/open?id=1oWAd7X-uoEA7p5_UqQKhXj1dR3YrmUzd
- [40] https://drive.google.com/open?id=1fBXKhoUpm3_AgZw19I32Z1e8TLklm3Gu
- [41] https://drive.google.com/open?id=1z2NYIR9RHxzVVBG_ei_pPae_ux9woHSnp
- [42] https://drive.google.com/open?id=1ioe_INmPjyXMkRX_SLe_tck4c9svOakE
- [43] <https://drive.google.com/open?id=1rq7OuV-m1orSAyLC15guzvMwIckipsBD>
- [44] https://drive.google.com/open?id=1sqpx_OnGnB1nXoHCgKAu-3t5uQgCk3yb
- [45] <https://drive.google.com/open?id=1acMv1a157qR6Ak0jyUYfflCsqEz3jeG2>
- [46] <https://drive.google.com/open?id=1LMINDt6I82J12otHE7S9kKGht8XY9eo4>

- [47] <https://drive.google.com/open?id=1T2IrvDWdg31n8qf2LqmkFqFSNKKDU5u4>
- [48] <https://drive.google.com/open?id=1Cjebc430vlsvH2PPaNIXBZvFPB7pntUj>
- [49] https://drive.google.com/open?id=1_CORLONAg37UNIdkF8cjFoMF3jAt1Cei
- [50] <https://drive.google.com/open?id=1cEBITISma4n3J7gKymYKpDkIt8Z1kbUj>
- [51] <https://drive.google.com/open?id=1p8JKTtN8r0Modk324nyHt6U61b1xsHIB>
- [52] <https://drive.google.com/open?id=1iyZTBVNV8e9K80ZSvmuLFMa70PQdlxiN>
- [53] https://drive.google.com/open?id=1hwi_e1g3iO9Rt49jcHwIkg551oSjp2_Z
- [54] https://drive.google.com/open?id=1VzeOvCkcxXj0U63WR8JHdsWa8f_ITwf3
- [55] <https://drive.google.com/open?id=1NaR-LANYE5E61aXsRZ4vs4rv9UZghLOm>
- [56] https://drive.google.com/open?id=13XQdhuvd_LYpssP5is8Z5266RbD-pKcz
- [57] https://drive.google.com/open?id=148UsL8xcU1_e9PuFEmuKDpuBTRnIEPoK
- [58] <https://drive.google.com/open?id=1Nminz-DbD8cBrnga7dXdrRiakq2bnxM7>
- [59] <https://drive.google.com/open?id=1SFGTRV2yMKMWw3kr9IIdTsdmulkpboAQ>
- [60] <https://drive.google.com/open?id=1DXY5zU5D12IZbhjrHwXAzFpO1KIBPLCL>
- [61] https://drive.google.com/open?id=1ZBbCLzEh92317xXdy1_qisu0M7hfzOKo
- [62] https://drive.google.com/open?id=13Juq2aUF7cbl_6cD-R_-Uu8oiRrpsUE-
- [63] <https://drive.google.com/open?id=1RyOsuREIOVloy-Wb2JJZ6OcvryqVbhAS>
- [64] https://drive.google.com/open?id=1lj9D6TGHzwelGiHorr_RkmjT_AVVuw-F
- [65] https://drive.google.com/open?id=1gCReOREzldojg4ZgnmPN_O6D9Tq4sTjt
- [66] <https://drive.google.com/open?id=1vfDcjk8BK1wLkvE8qgBJgyM4ZY04q2cB>
- [67] https://drive.google.com/open?id=1VDz2KeQq8FdMjffTh6Vjk00Bu_sRnGfC
- [68] <https://drive.google.com/open?id=1QEflfB7LRvN5qFWcQ6cbGoUSXCB2ljA1>
- [69] <https://drive.google.com/open?id=1jHPDr1nAiwnPoYUKkp1DWFrYDely61-Ys>
- [70] <https://drive.google.com/open?id=1bv83rSGW54t7ugTj8cgtLqtMTzAww97L>
- [71] <https://drive.google.com/open?id=14IEsI01PRQWtjzDC-alzHoCTtIq6Ao24>
- [72] <https://drive.google.com/open?id=1k6cs9PpINgn1IBx3nUSGlfXR01sbn-77>
- [73] <https://drive.google.com/open?id=1hQVxNwgCNhMQy5ZT8U8SVFhz6rgZOIhO>
- [74] https://drive.google.com/open?id=19d-dl_l0emx4bNuuFKD3c81qi6U311Lw
- [75] https://drive.google.com/open?id=1c_-xOf8wljkAuJ2ab0kldGvrpX5hnMjH
- [76] <http://www.chihuahua.gob.mx/jcas>